



## Sesión Ordinaria del Consejo Regional

26 de febrero de 2013

9:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo los nueve con treinta del 26 de febrero de 2013, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Dr. Pablo Quina Baycha y la asistencia de los Consejeros Regionales:

Jorge D. Chávez Benites

Yris Yanet Martínez Buleje

Ernan Hugo Romo, Flulluy

David Oscar Bépida Quispe

Arturo Gloria Rojas

Milagro Almonya Ayala.

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio comienzo a la sesión Ordinaria, disponiéndose por secretaría de la lectura de la acta de sesión anterior; culminada la misma, ésta es aprobada sin objeción alguna.

### DESPACHO.-

Oficio N° 045-2013-SCB-AC-MOP/A

para a orden del día

### INFORMES.-

El Consejero Gloria informa que el 15-02-13 visitó Andobombra con el Consejo Regional y existe que no se haya priorizado un proyecto de Andobombra. Presupuesto participativo; otro maltrato es sobre la ambulancia que no se entregó a fecha; asimismo el proyecto cinturón del montano no se cumplió. El día 18 visitó Secelepampa por su aniversario; el 19 visitó el puesto de salud de Villa Montano y Supervisión no está cumpliendo con los visitas. El 21 y 22 estuvo en la II Asamblea de la Morcecomunidad Regional de los Andes y es muy penoso que el Consejo Regional no tenga una clara...



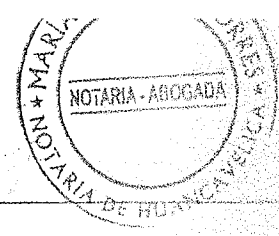
Participación en dichas reuniones donde el 22 se cambió al Presidente Regional de la Mancomunidad Regional recayendo en el Presidente Regional de Huanca Velica. El Consejero Cepeda informa que visitó Bonayca por una obra paralizada que es la restauración de su iglesia y la población está muy preocupada e indignada por la referida paralización; el día de ayer estuvo en Acobamba y se reunió con el Gerente Sub Regional quien pide que se prepare con presupuesto para elaboración de expedientes Técnicos de Acobamba.

La Consejera Morling informa que el Consejero Blanco está equivocado ya que la participación del Consejo Regional en la Mancomunidad Regional es activa ya que ella está muy preocupada por la participación en la reunión anterior por otro lado señala que en Huaytara se ejecutó el cambio del jefe de Percepción de Huaytara y se hizo su presentación correspondiente; También se tiene conocimiento del cambio del Gerente Sub Regional de Huaytara que debe materializarse en estos días; También informa que hay problemas sobre el expediente técnico de una carretera que viene de dos gestiones anteriores.

El Consejero Chávez informa que en Lima se contactó con el responsable de la Cámara de Comercio exterior quien presentó una maquinaria de procesamiento de papas para sus límites correspondientes.

La Consejera Almanza informa que participó en la sesión extraordinaria de Marcos, También participó en la reunión de un distrito de Bolognesi para ver temas de inversión de expedientes técnicos elaborándose sobre el tema de la Gerencia Sub Regional de Bolognesi; También participó en la capacitación de docentes en Bolognesi con motivo de 1000 docentes donde informó que el Consejo Regional aprobó la Ordenanza Regional de años de servicios privilegiado los años de servicio quedándose que los años capacitaciones serán en Bolognesi y no en Chircha.

El Consejero Quina informa que el 24 de febrero estuvo en la comunidad de Atalla en Arehonga con el presidente regional quien dio un compromiso de apoyar con personal de salud y educación, así como el primer paso para los ríos de comunicación.



**PEDIDOS =**

El Consejo Blotón solicita informe del Jefe de Logística y Director Regional de salud sobre la distribución de ambulancias a nivel regional; informe de Supervisión sobre los obras por Transferencia a Municipios; informe de costo de los Ordenes de Compra y servicios de la Cometa Acobamba - Huancavelica - Allcomachay.

El Consejo Ramón solicita informe del Director de Salud sobre la evaluación y contratación de personal de salud e informe de Supervisión sobre los obras por Transferencias a Municipios.

La Consejera Monting solicita informe del Gerente de Presupuestos sobre el presupuesto para Contratación de personal de salud; informe del Director de Salud sobre la convocatoria de personal de salud, e informe del Gerente de Infraestructura sobre el expediente de la Cometa Incapompa - San Felipe - El Pucallpa.

El Consejo Quina solicita informe sobre pagos de existencias administrativas en noviembre y diciembre.

La Consejera Almonya solicita informe de Supervisión sobre todas las obras por provincia a nivel regional.

**ORDEN DEL DIA =**

PRIMERO.- Oficio N: 067-2013/GOB.REG.HUCA/GRPPYAT - Designación de Alcaldes de la Tola y organizaciones de la Sociedad Civil para la conformación del Consejo Regional de Coordinación 2013-2015.

El Sub Gerente de Planeamiento y Accondicionamiento Territorial solicita al pleno del Consejo Regional la designación de la miembros comunitarios para la conformación del Consejo Regional de Coordinación en las organizaciones de la sociedad civil.

Después del debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad el Acuerdo Regional quedando redactado de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- INVITAR** a los alcaldes distritales y representantes de la sociedad civil, en las proporciones de 60% y 40% establecidas para los miembros invitados, para la conformación del Consejo de Coordinación Regional; que a continuación se indican:

**ALCALDES DISTRITALES INVITADOS**

- |  |   |  |
|--|---|--|
| • Sr. Pelayo Montes Crispín            | - | Municipalidad Distrital de Acaquia         |
| • Sr. Chanel Martir Doloriert Del Pino | - | Municipalidad Distrital de Cocas           |
| • Sr. Pablo Gaspar Martínez            | - | Municipalidad Distrital de Conayca         |
| • Sr. Máximo Antonio LLancari          | - | Municipalidad Distrital de Huayllay Grande |



- Sr. Javier Oré Ignacio - Municipalidad Distrital de Locroja.
- Sr. Salvador Calderón Belito - Municipalidad Distrital de Pomacocha
- Sr. Cleofe Huamán Rojas - Municipalidad Distrital de Santiago de Quirahuara.

**ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVITADOS**

- Mancomunidad Municipal "Cuenca del Mantaro Vizcatan -VRAEM.
- Red Nacional de Promoción de la Mujer - Huancavelica.
- Asociación de Promotores Alpaqueros de la Región Huancavelica - APROAL.
- Mancomunidad Municipal Qapaq Ñan de Acobamba.
- Colegio de Notarios de Huancavelica.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encárguese a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial su notificación y convocatoria al Consejo de Coordinación Regional.

*SEGUNDO.- Oficio N° 068-2013/600.REG.HUCA/GRDE-DRA-DCA-D.- Aprobación de la Agenda Agraria Regional 2013-2016.*

*El Director Regional Agrario de Huancavelica sustenta la Ordenanza Regional que aprueba la agenda Agraria Regional 2013-2016, como instrumento elaborado en un proceso participativo y consensuado por los diversos sectores públicos y privados.*

*Seguidamente, el Consejo Delegado remite a votación la aprobación de la Ordenanza Regional que propone la Dirección Regional Agraria, aprobándose por unanimidad y quedando redactada de la siguiente manera:*

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA AGENDA AGRARIA REGIONAL 2013 - 2016.**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Agenda Agraria Regional 2013 - 2016, instrumento elaborado en un proceso participativo y consensuado por los diversos sectores públicos, privados y sociedad civil de la Región Huancavelica, con la finalidad de desarrollar un sistema eficaz y transparente que promueva compromisos y procesos para mejorar el sector agrario, el bienestar social de la población y alcanzar el desarrollo sostenible de la Región.

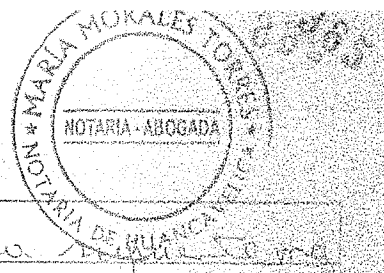
**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Huancavelica, la difusión e implementación del citado instrumento.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Ejecutivo Regional de Huancavelica, para que por intermedio de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Huancavelica, elabore los documentos y/o Directivas pertinentes para el cumplimiento y viabilidad de la presente Agenda Agraria Regional.

**ARTÍCULO CUARTO.- DEROGUESE** ó déjese sin efecto, las normas o actos administrativos que se opongan a la presente ordenanza regional.

*TERCERO.- Oficio N° 010-2013-600.REG.HUCA/GRDS-DRTPE- Designación de representante del Consejo Regional de Huancavelica, como integrante del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.*

*Después del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad*



quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Consejero por la Provincia de Huancavelica Abog. David Oscar Cépida Quispe, como representante Titular del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Consejero por la Provincia de Acobamba Arturo Ccoñas Bejar, como representante Alterno del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes e interesados.

**CUARTO.- Informe** del Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado de ejecución de las obras: Construcción Carretera Blochastay - Azoguen - San Miguel y Construcción Carretera Pongo - Huasimuni - Paucara.

El encargado de la Gerencia de Infraestructura señala que la obra comprende rehabilitación de 25 Km de carretera, construcción de 4 badenes, limpieza de 15 alcantarillas, construcción de dos puentes entre otros; y la demora en la ejecución de obra se debió a que hubo un primer comité de recepción con el que se elaboró el pliego de observaciones; actualmente la obra se encuentra en proceso de liquidación por parte de la empresa contratista de acuerdo a ley. También precisa que la Carretera Pongo - Huasimuni, se está haciendo el levantamiento de 26 Km, también 88 alcantarillas tipo 1; 14 alcantarillas tipo 2, badenes de 5 mt; 3 puentes de 4 metros lineales; 4 puentes de 5 metros lineales y dos puentes de concreto con una luz de 10 metros, señalizar los accesos entre otros y a la fecha se tiene un avance de 33% y se encuentra paralizado por factor climatológico; también se tuvo 23 días de retraso en adquisición de tractor arado; se cuenta con combustible y el retraso está de acuerdo a lo programado.

**QUINTO.- Informe** del Director Regional de Educación sobre el programa Escuelas Marco Perú y Quintil que vienen desarrollándose.

El responsable de Escuelas Marco Perú; señala que el objetivo del programa es contribuir a la generación, las condiciones de implementación de la Red, la propuesta pedagógica en el marco del proyecto de redes educativas rurales, que comprende una gestión democrática, una convivencia intercultural, una nueva relación escuela y comunidad y el aprendizaje



de profesores pedagógicos innovadores así como contribuir a la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas y adolescentes de los colegios de las redes educativas focalizadas.

El Consejo Bepida pregunta cuáles es el porcentaje de los logros obtenidos.

El Responsable del programa señala que en promedio se logró con 80%.

La Consejera Almonza manifiesta que se va a lograr con este proyecto igual en el equipo Técnico.

El Responsable manifiesta que se trabaja con 13 existentes del equipo Técnico y lo que se quiere lograr está en los objetivos señalados.

El Responsable del Proyecto Mejoramiento de Calidad educativa de la Educación básica del Quintil de la Región Huancavelica manifiesta que han presentado de manera documentada al Consejo Regional un resumen de la memoria anual, donde se han adquirido módulos educativos didácticos manipulables, asimismo también el programa especial de capacitación docente y asistencia Técnica precisando que el costo del proyecto es S/ 6'046.609,09 de los cuales se han ejecutado casi el 80% faltando la adquisición de módulos para inicial y primaria de los áreas de Comunicación Integral y lógica matemática.

La Consejera Almonza señala que son 81 distritos beneficiados de los cuales sólo se han intervenido 15 cual es la forma de priorizar estos beneficiarios.

Responsable del Proyecto dice que se han focalizado de acuerdo al nivel de pobreza.

El Consejo Bepida felicita por la ejecución de este proyecto y está de acuerdo con una eventual ampliación a nivel regional del proyecto.

SEXTO.- Oficio N° 045-2013-SCB-41-MDP/A.

Respecto a este punto de la agenda, el plano del Consejo Regional acordada por unanimidad solicita opinión Técnica presupuestal respecto el requerimiento del alcalde de la Municipalidad distrital de Pomacocha.

SÉPTIMO.- Informe del Jefe de Logística sobre el pago a los Jefes Administrativos del Consejo Regional de noviembre y diciembre.



El Encargado de la oficina de Logística manifiesta que el pago de servicios a Tania tiene un trámite correspondiente conforme a ley por el cual a la fecha ya se cuenta con la resolución y una vez firmada se pasa a Logística para generar su orden de servicio y luego a economía a pagar los cheques.

**OCTAVO:** Informe del Director de Salud sobre la convocatoria de personal de salud; se acumula el pedido de Ramón.

El encargado de la Dirección Regional de Salud refiere que hay un Comité conformado para el concurso CAS y se ha estado coordinando con los universitarios para la evaluación de los participantes y la UNT y Bayetano Harolita y mandaron su propuesta.

La Consejera Martínez pregunta que si este informe ya tiene conocimiento del ejecutivo regional.

El encargado refiere que recién se va a comunicar a la Presidencia Regional para que se adopten las acciones correspondientes, sobre el presupuesto se está gestionando a nivel de la Gerencia de Presupuesto para su ampliación presupuestal correspondiente y sobre los Términos de Referencia pendiente la revisión final.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria; siendo las doce con treinta del medio día, firmado doy se

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*[Signature]*  
PABLO QUINA CAPCHA  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*[Signature]*  
Abog. Jordan Cardenas Arana  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO REGIONAL

*[Large handwritten scribbles and signatures]*